

EL CORREO

NUM. 10.749.---(AÑO XXXI)

MADRID.---LUNES 11 DE JULIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

DEL EXTERIOR

Rusia y Japón en el Extremo Oriente

Las agitaciones producidas en la política interior y los debates desarrollados estos días en las Cámaras han impedido fijar la atención en otros asuntos del exterior de gran importancia en la política internacional.

Aprovechemos el paréntesis abierto por la festividad de ayer para registrar un hecho interesante: Rusia y Japón, que tan fieramente lucharon en la Mandchuria hace cinco años, se han concertado y celebrado un tratado de amistad y alianza en lo que respecta a los intereses de ambas naciones. El hecho tiene, pues, importancia indudable, no solo por lo que es en sí sino por la amistad y armonía á que han llegado dos países que se creían irreconciliables y predispuestos á trabar nueva lucha á la menor dificultad que exaltara las pasiones ó perjudicase los intereses de los dos pueblos.

El nuevo tratado entre Rusia y Japón comprende, de ser ciertos los informes que publica la prensa extranjera, tres artículos y va precedido de un preámbulo en el que se recuerdan los acuerdos anteriores, especialmente el de 1907, que garantiza la integridad del territorio de ambas naciones, el *status quo* y el régimen de puertos abiertos en China y expresa el deseo de que las dos potencias se ayuden mutuamente para garantizar los intereses comerciales del mundo.

Los artículos de la convención, tal como se conocen, son como sigue:

1.º Las dos naciones contratantes, que poseen vías férreas en la Mandchuria, están de acuerdo para prestarse mutuamente asistencia, con objeto de mejorar el tráfico, y resolverán su intención de oponerse á toda concurrencia.

2.º Rusia y Japón aceptan el mantenimiento del *status quo* definido por los tratados y convenios á los territorios que cruzan los ferrocarriles de la Mandchuria.

3.º Si el *status quo* fuese amenazado, Rusia y Japón entrarían en negociaciones para convenir el mejor modo de mantenerlo.

La prensa extranjera acoge de muy diverso modo el nuevo tratado ruso-japonés. Los periódicos expresan su satisfacción y le conceden extraordinaria importancia, porque mediante él Rusia, libre de los cuidados que requería su situación en el Extremo Oriente, podrá imprimir acción más eficaz y sostenida respecto á los de Europa. En el mismo sentido se expresa la prensa inglesa, aun cuando no falta quien consigne recelos de que pueda constituir un peligro.

The Times escribe:

«Este acuerdo, que une estrechamente al Japón con Rusia, no puede menos de fortalecer moralmente la *entente cordiale*, mejorando de este modo las buenas relaciones existentes entre Inglaterra, Japón, Rusia y Francia.»

Solamente dificultades que, aunque jamás nos parecieron peligrosas para la paz, hubieran podido, en un momento dado, causar choques y enfriamientos, cosa siempre peligrosísima en Oriente.

«Este acuerdo, que hace desaparecer las causas de discordia que aún quedaban en pie, da á Rusia una más grande libertad de acción, y por lo mismo mayor autoridad dentro del concierto europeo.»

Por lo mismo, creemos que contribuirá eficazmente al mantenimiento de la paz general.»

The Daily News:

«China verá en este acuerdo una amenaza para su soberanía en la Mandchuria, y esto debe inquietar á las demás potencias, no solo sentimentalmente, sino desde el punto de vista comercial.»

Los Estados Unidos son los más perjudicados.»

La prensa alemana expresa sus recelos por la conclusión del tratado, y aun cuando algunos señalan que nada hay que objetar contra él si se sigue manteniendo el régimen de puertos abiertos en la Mandchuria, los más muestran su disgusto por la libertad que tendrá Rusia en Europa y aconsejan se tomen iniciativas por parte de Alemania para contrarrestar los efectos de la política que pueda desarrollar Rusia en Oriente y en el Extremo Oriente.

La conclusión del acuerdo ruso-japonés ha producido grande sorpresa en Viena, porque en los círculos diplomáticos de allí se creía inevitable para breve plazo una nueva guerra entre Rusia y Japón, y se supone que naciera ahora un peligro serio para Austria.

El *Wiener Tagblatt* dice:

«El Japón no tiene derecho, según el acuerdo anglo-japonés de 1905, de concertar una alianza defensiva con otra potencia en el continente de Inglaterra. Si Inglaterra ha aprobado el acuerdo, demuestra que su política acepta una orientación claramente opuesta á la de los americanos en Asia. Esto sería contrario á sus tradiciones y al sentimiento gene-

ral de los ingleses en el mundo. Además, esta triple alianza asiática estaría en contradicción con el principio de la puerta abierta, siempre proclamado por el gabinete de París.»

El *Wiener Journal*, recogiendo los recelos que el acuerdo ruso-japonés inspira para la política de Austria, escribe:

«Bismarck se regocijaba cuando veía á Francia dedicada á la política colonial. Hoy Rusia es libre y sus tropas dejarán la Mandchuria. ¿Hacia dónde serán dirigidas? Esta una nueva preocupación para Europa.»

Para el Japón tiene también el acuerdo importancia, porque podrá obrar con toda libertad en Corea y llegar á la anexión en breve plazo.

La corte en San Sebastián

Las regatas

San Sebastián 11.

Con tiempo espléndido y vientos N. E. se han celebrado las regatas de segunda prueba para la copa de Cubas, yates de 15, ganándola *Encarnita*, propiedad del marqués de Cubas, y de primera prueba para la copa de la Liga Marítima, para yates de la *Sanderklasse*, ganándola *Dorica*, de la matrícula de San Sebastián.

La copa de Consolación, para barcos antiguos asimilados á la nueva fórmula internacional que se disputó entre tanto, la ganó *Dogalinda 2.º* de Bilbao.

El *Hispania*, patronado por el Rey, llegó en segundo lugar.

Un sospechoso.—Otras noticias

San Sebastián 11.

En Pasajes detuvo la Guardia civil á un ciudadano francés por sospecha de un delito en la cárcel.

No se concede importancia á esta detención.

La Asociación de la Prensa invitará á los Reyes á un partido benéfico.

Las Reinas pasearon esta mañana por la población.

El gobernador civil de Vizcaya ha estado en Palaeo para cumplimentar á D. Alfonso. La entrevista fué larga.

Mañana recibirá el Monarca al gobernador militar de la misma región y al alcalde y una comisión del Ayuntamiento de Bilbao.—*Fabra*.

LOS REPUBLICANOS

A las nueve y media se reunió anoche en el Congreso la minoría republicano-socialista.

A la reunión asistieron solamente 12 diputados, que son los Sres. Azcárate, Esquerdo, Salillas, Giner de los Ríos, Alvarez (D. Melquíades), Montes Sierra, Pedregal, Santa Cruz, Pi. Behevarrieta, Iglesias (D. P.) y Azzati.

Terminada la reunión se facilitó á la prensa la siguiente nota oficial de los acuerdos adoptados:

«Como en el debate pendiente sobre los sucesos de Barcelona han de intervenir aún diputados republicanos, para rectificar y hacerse cargo de alusiones, la minoría se ha limitado hoy á cambiar impresiones sobre el tema de la guerra, sin resolver nada, por faltar á la reunión muchos de sus compañeros.»

Ha dominado la tendencia contraria á toda aventura en África.

La minoría se reunirá nuevamente para presentar su criterio en la cuestión africana.»

Se ha comentado la escasa concurrencia de diputados á la reunión, á pesar de encontrarse todos los republicanos en Madrid.

MARRUECOS

Régimen municipal en Tánger

Tánger 11.

La comisión de Higiene ha terminado su estudio de la municipalidad de Tánger, enviándolo al Sindicato Internacional de Marruecos para que informe y lo envíe al cuerpo diplomático para su aprobación.

Se establecerá una A. S. O. S. que regerá en un moro, nombrándose una terna formada por el cuerpo diplomático, entendiéndose que el Sultán no contesta en el término de treinta días, será nombrado el alcalde el que en la terna ocupa el primer lugar.

Habrán seis concejales moros y otros seis israelitas, nombrados por ellos, además de concejales europeos.

Para ser elector será preciso llevar dos años de residencia en Tánger; para ser elegible se necesitará además pagar 30 pesetas de alquiler mensual. Ninguna nación tendrá más de cinco concejales.

El tesoro municipal lo formará la mitad de los ingresos urbanos, que se calcula en un millón de francos.

La acción en que se discute el reglamento la presidirá el cónsul de España, Sr. Potons.—*Fabra*.

M. Regnaud felicitado

París 11.

M. Regnaud, ministro de Francia en Tánger, de paso actualmente por París, ha sido recibido por M. Piehon, ministro de Negocios Extranjeros, quien le felicitó por la manera con que cumplió las instrucciones del gobierno, en lo que se refiere al desarrollo de la política marroquí, y por los felices resultados que dió su *entente* con el gobierno jerifiano.—*Fabra*.

Créditos extraordinarios y extraordinarios

En la última reunión celebrada por la comisión de Presupuestos del Congreso se trató de las anticipaciones y de los créditos extraordinarios.

Las anticipaciones fueron aceptadas como hechos consumados; pero se pusieron reparos á su legalidad.

Y en cuanto á los créditos extraordinarios, los conservadores salvaron su voto, por estimar que sólo pueden aceptarse los comprendidos en las cuatro excepciones que consigna la ley de Presupuestos de 1901.

La situación en Alhucemas

Informes del campo moro

Tánger 9.

Comunican desde Alhucemas, con fecha 2 de Julio, que á diario se vienen sucediendo juntas en los zocos para llevar á cabo los castigos y hacer efectivas las multas impuestas á los vendedores de terreno.

Cotidianas son también las conferencias que celebran con la autoridad militar de esta plaza varios jefes de diferentes poblados, sin que se sepa lo tratado, por la reserva que todos guardan.

De fuente indígena se ha sabido que es muy firme el propósito que tienen los moros de la montaña para cobrar las multas impuestas á los moradores de los poblados cercanos á Alhucemas, y aplicarles asimismo los cruentos castigos con que aquellos los han amenazado.

Primero sólo se imponían multas y castigos á los vendedores de terrenos; pero impuso el criterio de hacerlos extensivos á los compradores y agentes de dichos vendedores, y por último, acabaron por acordar los montañeses tomar represalias contra los moros que marcharon de visita á esa corte, preguntando, además, en los zocos las cabezas de algunos de ellos.

Estas disposiciones vandálicas tuvieron atomizada á las kabillas costeras, tanto más cuanto que el gran número de moros montañeses sólo podían oponer escasa defensa por carecer de fusiles y municiones.

Varios de los fronterizos á Alhucemas temían ya el propósito de refugiar á sus familias en la plaza.

Con insistencia pedían todos que España enviara tropas á su territorio para protegerlos, asegurando que ellos mismos se pondrían á la cabeza de las fuerzas españolas.

Estos últimos días los moros recobraron ánimo, viéndose bastante alegres.

Al ser interrogados sobre la causa de su satisfacción, manifestaron que habían tenido noticias de que el Gobierno español les iba á prestar auxilios, dándoles fusiles y municiones, y que además vendrían á esta rada algunos buques de guerra para con sus cañones rechazar á los montañeses si bajasen á agredirlos.—*Fabra*.

Burell y los periodistas

A las doce y media del día, el presidente de la Asociación de la Prensa, con los individuos de la Junta directiva y otros periodistas, ha hecho entrega en el ministerio de Instrucción pública al ministro Sr. Burell de las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que le regalaran sus antiguos compañeros en el periodismo.

Recibidos por el Sr. Burell en su despacho los periodistas, el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moys, pronunció breves frases para expresar los sentimientos de afecto y admiración de los periodistas del antiguo compañero que con tanta brillantez ha destacado su nombre en la prensa española, y que con tanto entusiasmo ha trabajado durante muchos años en pro de la cultura.

Hizo resaltar el Sr. Moys la prueba de general afecto que significa el modesto obsequio de los periodistas, según demuestra el número crecido de los que á ella han contribuido, y terminó diciendo que todo ello era muy merecido del ilustre periodista, que siempre se hizo admirar por sus trabajos y querer de los periodistas por sus nobles sentimientos.

Dió las gracias el Sr. Burell en sentidas frases por la prueba de afecto de sus antiguos compañeros, de los que dijo no está separado más que circunstancialmente, pues siempre como antes seguirá siendo periodista, añadiendo que el honor que se le dispensaba lo agradece tanto más por venir de muchos periodistas modestos y por recibir las insignias de manos de otro periodista tan ilustre como el señor Moys.

Con ello terminó el acto, que resultó verdaderamente interesante por su sencillez y compañerismo.

León y Castillo y Pérez Caballero

París 10.

Varios periódicos publican la noticia de que el Sr. León y Castillo dejará la embajada de España el 31 del actual, siendo sustituido por el Sr. Pérez Caballero.

También *Le Temps* anuncia que en breve dejará la Embajada de París el Sr. León y Castillo y que le sustituirá el Sr. Pérez Caballero.

Biografía del marqués del Muni y los apredables servicios, tanto desde el punto de vista francés, como desde el punto de vista español.

«Fue—dice—el Sr. León y Castillo el primer obrero que puso mano á la aproximación de Francia y España. Hoy día, que tanto en sus sentimientos como en sus miras y propósitos, caminan de acuerdo dichos Gobiernos y pueblos, tiene el marqués del Muni la por diplomático pocas veces experimentada satisfacción de haber logrado lo que quería y de dejar tras de sí una obra firmemente afianzada. Francia ha de obrar con sinceridad la marcha de un embajador en quien sabía que tenía un amigo.»

También hace elogios *Le Temps* del señor Pérez Caballero, espíritu esclarecido y resuelto, que ha de ser el guardia vigilante de la

entente cordiale, por responder ésta á los intereses permanentes de ambos países.»

París 11.

Los periódicos, con unanimidad, expresan su sentimiento por la marcha del marqués del Muni, quien dicen fué uno de los que más contribuyeron á la amistad franco-española, sin que ninguna incidente pudiera quebrantar ésta.

Sin embargo, dan al Sr. Pérez Caballero muy calurosa bienvenida, y recordando la manera simpática para Francia con que defendió los intereses de su país en Argel, ensalzan sus altas cualidades y su vasta inteligencia.

Los españoles refugiados en Francia

Un mitin

Perpiñán 11.

Numerosos anarquistas y revolucionarios españoles refugiados aquí han celebrado un mitin en Ceret.

Todos los oradores hicieron la apología de los sucesos de Julio en Barcelona y protestaron en tonos violentísimos contra la actitud para con ellos de las policías francesa y española.—*C.*

En favor de los inundados

En el Congreso se ha reunido esta tarde la Junta encargada de recaudar fondos con destino á socorrer á los damnificados en las provincias de Zamora, León, Lugo, etc., á consecuencia de las pasadas inundaciones, dándose cuenta de haberse recaudado 160.000 pesetas.

En la imposibilidad de atender con tan exigua suma á las numerosas víctimas que recibe de los pueblos damnificados, pues solo en la provincia de Zamora ascienden á 3.765.749 pesetas, se ha adoptado el acuerdo de publicar en la *Gaceta* una circular para que acusen los que hayan sufrido mayores perjuicios en sus propiedades cuyo estado sea de tal modo efectivo que requieran inmediato auxilio, á fin de examinar estos casos y aplicarles, según su importancia, el remedio posible.

Las solicitudes deberán dirigirse á las Juntas formadas por las autoridades ó personas de significación en las localidades donde residen los peticionarios.

DE BARCELONA

Manifestación de mujeres liberales

Barcelona 10.

Se ha verificado la anunciada manifestación de mujeres liberales, concurriendo unas 4 ó 5.000. Presidieron el paso de las mismas desde la ronda del Parque hasta el gobierno civil,

antigua Aduna, subió una comisión á entregar al gobernador accidental un Mensaje de adhesión al gobierno y protesta contra las aristocráticas que se arrojaron la representación de las mujeres españolas. Lleva dicho documento 22.000 firmas. La señora de López Ayala habló desde un balcón del gobierno civil á los manifestantes, invitándolos á disolverse. El acto se realizó hasta el fin, con orden y tranquilidad.

Proyecto de ley de crédito agrario

Este proyecto ha sido presentado esta tarde al Senado por el ministro de Fomento.

Con arreglo á lo que en él se dispone, se crea bajo la dependencia del ministerio de Fomento un Instituto Nacional de Crédito Agrario. El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Pósitos, asumiendo, respecto á ellos, todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de él delegadas, salvo las que se reserva el ministro de Fomento, y se consignarán en el reglamento especial que éste dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial para los efectos que consignan sucesivos artículos de esta ley.

Como tal inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito ó seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas establecidas en beneficio de la agricultura ó que se establezcan en lo sucesivo en España, sirviéndose de un Centro consultivo y proyectivo y pudiendo proponerles capitales para sus operaciones á un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministro de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éste y los Pósitos.

Se crearán, asimismo, uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola en el sitio y número que determine el ministerio y las instituciones de crédito agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas á los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de libre elección del ministerio de Fomento, que recibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento á propuesta del director del Instituto.

El nombramiento de los empleados será libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo á esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital: los Bancos especiales y demás instituciones que se creen, si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministerio de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director é informar y

proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se disponga, habrá un Consejo.

Los Bancos Regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencias administrativas y gozarán de los beneficios del artículo 153 en relación con los títulos II y IV, según el artículo 135 de la ley hipotecaria y de las exenciones tributarias concedidas á los Sindicatos agrícolas.

Los Pósitos se transformarán en su funcionamiento, conservando su carácter local y el de su fundación, pero acomodándose su marcha, administración y procedimientos á las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Pósitos harán préstamos en metálico á los agricultores del término ó zona en que radiquen, por el plazo de un año, prorrogable á lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia ó hipotecaria.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

La reintegración ejecutiva de sus caudales se llevará á efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directamente del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación.

Las instituciones especiales de crédito agrícola podrán constituirse con toda libertad, previa siempre la aprobación de sus estatutos en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos especiales agrícolas tendrán por lo menos un capital de 500.000 pesetas.

Los institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de fuerza ejecutiva.

Se incluirá en el presupuesto de Fomento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender á los gastos de personal y administración del Instituto nacional de crédito agrario, y el Gobierno negociará con las entidades de crédito que juzgue oportuno las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios á los agricultores que se proponen en esta ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 60 millones de pesetas.

MITINS Y MANIFESTACIONES en provincias

Se ha celebrado el anunciado mitin antilectoral en el teatro del Baleario, asistiendo gran concurrencia.

A la salida se organizó una manifestación, que recorrió varias calles, dirigiéndose al Ayuntamiento.

Figuraban en la comitiva algunos concejales y exconcejales, los elementos obreros y varias mujeres, ondeando entre los grupos unas banderas con la siguiente inscripción: «Por la libertad de conciencia.»

Al llegar á las Casas Consistoriales subió una comisión á entregar al alcalde las conclusiones adoptadas en el mitin.

Luego, desde uno de los balcones del edificio municipal, habló uno de los organizadores del acto, elogiando y agradeciendo la cordura de los manifestantes é invitando á éstos á disolverse.

El Centro republicano autonomista ostentaba banderas y soldaduras.

En Zaragoza

Zaragoza 10.

Acaba de terminar el mitin antilectoral. Asistieron numeroso público.

Habieron los Sres. Laborda, Aguirre, Metales, Martínez (D. Luis) y el obrero Mimón, en representación de un grupo feminista.

Todos se expresaron en tonos violentos contra el clericalismo.

También habló el Sr. Albornoz, haciendo un estudio del clericalismo, atacando á las Ordenes religiosas.

En Reus

Tarragona 10.

Se ha celebrado en Reus una manifestación antilectoral, presidida por el alcalde y concejales. Formaban en ella unas 5.000 personas. El diputado Sr. Nougués pronunció un discurso desde el balcón del Ayuntamiento.

Reino durante todo el acto orden completo.

En Granada

Granada 10.

Se ha celebrado la manifestación estolista. El acto resultó imponente, reinando gran entusiasmo entre los concurrentes. No pudo verificarse con tranquilidad, pues se originaron colisiones con los antilectorales.

En Palma

Palma de Mallorca 10.

Se ha verificado la anunciada manifestación estolista. Los concurrentes, que ascendían á 8.000, aproximadamente, se reunieron en la Catedral, desde donde se dirigieron al palacio episcopal, para dejar tarjetas. Reinó orden perfecto.

Una comisión de damas ha entregado al gobernador un Mensaje protestando contra la política del Sr. Canalejas.

En el Ferrol

El Ferrol 11.

Los campesinos que integran las Sociedades agrícolas han celebrado un importante mitin antilectoral.

Se pronunciaron violentos discursos, vitoreándose al Sr. Canalejas y á España liberal. Reinó orden completo.

LOS AZUCARES

Por la comisión de Presupuestos del Congreso se ha acordado abrir una información oral acerca del proyecto de ley de los azúcares. La comisión se reunirá en la sesión segun-

da, á las diez y media de la noche, los días 15, 16 y 17 del corriente.

Durante todo el mes estará abierta además la información escrita, que habrá de ser dirigida á la secretaría del Congreso.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Incidente ruso esto

Alejos 10.
Hoy ha sido entregado al comandante del paquebote rumano *Imperator Troyanus*, el desertor rumano que, algunos días ha, fué arrebatado por un grupo de griegos, de á bordo de dicho buque que lo conducía preso y se hallaba á la sazón fundado en el Pireo. Queda, pues, terminado el incidente diplomático que con tal motivo surgió entre los gobiernos de Rumanía y Grecia.—*Fabra.*

Nuevo presidente

Río Janeiro 10.
Las elecciones presidenciales se han verificadas hoy en el Estado de Río Janeiro con tranquilidad perfecta.

El Sr. D. Oliveira Botelho, candidato de la oposición, ha quedado elegido con gran mayoría de votos.

El exultante Abd-el-Aziz

Marsella 11.
Procedente de Alejandría, ha llegado el exultante Abd-el-Aziz, con su séquito de tres personas.

PROVINCIAS

Viaje del director de Obras públicas

Cádiz 10.
Ha llegado el director de Obras públicas, señor Armillán, acompañado del diputado por el distrito, Sr. Torres.

El objeto del viaje es el de inaugurar el nuevo puente de hierro construido sobre el río Guadarranque y estudiar las obras del puerto de Algeciras.

Mañana serán obsequiados con un banquete por los Sres. Larice, y por la Junta del puerto con un lunch.

Regresarán á Madrid mañana por la noche. El recibimiento que se les ha dispensado ha sido entusiasta.

Las huelgas en Gijón

Gijón 11.
Convencido de la imposibilidad de solucionar el conflicto obrero, el gobernador ha regresado á Oviedo.

Los obreros han manifestado que aceptarían un arbitraje en cualquier condición.

El Instituto de Reformas Sociales y los patronos no accedieron.

Un crimen

Murcia 10.
En el barrio de San Juan un sujeto llamado Enrique López, asestó una puñalada en la espalda á Pedro Martínez Benavente, á consecuencia de la cual falleció en el acto. Motivó el crimen el que este último sujeto maltrataba á la madre del primero.

Des ahogados

Bilbao 10.
Beñándose en la playa de Algorta el consular alemán Herr Helmrich, acompañado de varias personas, sufrió un ataque cerebral, pereciendo ahogado.

Créese que también se haya ahogado el subdito alemán Herr Traul, dependiente del consular.

Ambas noticias han producido gran impresión, habiendo acudido á la playa inmenso gentío.

NOTAS MUNICIPALES

El agua en la Guindalera

Con referencia á un suceso recientemente publicado por *El Liberal*, acerca de la falta de agua en el barrio de la Guindalera, ha manifestado esta mañana el alcalde que es asunto que viene preocupándole, y sobre el cual ha hablado repetidas veces con el Intendente Ingeniero jefe de fontanería Sr. Gili Clemente.

El Ayuntamiento no dispone en la actualidad más que de una sola máquina elevadora con dos motores, que la hacen funcionar durante veinte horas diarias.

Una de las causas más principales de la escasez de agua en el expresado barrio es el pequeño diámetro de las tuberías, y otra no menos importante es el crecido número de tomas

de agua de carácter particular y la ampliación del servicio de fuentes públicas que á petición del vecindario se ha realizado.

Pan decomisado

El teniente alcalde del distrito de Palacio Sr. Perra, ha decomisado esta mañana gran número de kilos de pan, faltar de peso.

Exposición de labores

Esta tarde ha visitado el alcalde la Exposición de labores del Colegio de Obreros republicanos de los distritos del Hospital-Congreso (Atocha, 68).

Música en Rosales

A partir de hoy, dará conciertos públicos todas las noches en el paseo de Rosales, la charanga del batallón de Arapiles.

TOREROS HERIDOS

Ayer se verificaron corridas de toros en diferentes plazas de Madrid y provincias, resultando heridos los toreros siguientes:

En Madrid, Bienvenida, con una herida en la región del tercio medio del muslo izquierdo y en la cara interna, de cinco centímetros de extensión y unos seis de profundidad, y otra en la cara posterior, de tres centímetros de extensión, que interesa la piel y tejido celular.

En Tetuán, Tacerito y Recajo visitaron la enfermería con diferentes contusiones.

En Vista Alegre, á más de las revoluciones que sufrieron casi todos los diestros, el que hacía de D. Tancredo fué volteado, resultando con contusión cerebral.

También en otras plazas se registraron cogidas de menos importancia.

En Pamplona se produjo un fenómeno singular, intentando un grupo de aficionados agredir al espada Manolo Bomba, no llegando á consumar el hecho debido á la intervención de los guardias.

La presidencia impuso al Bombita 500 pesetas de multa y 250 al pantillero Triguero. No hay duda de que seguimos progresando.

LIBROS NUEVOS

De un errante.

Conocer las impresiones de una vida errante, se borear á flor de pluma el espíritu aventurero que se detiene brevemente en su trayectoria para agrupar en fluencia kaleidoscópica lo que la vida resaca y el alma analiza, tiene un encanto especial, únicamente definible por quien consiga conjuntarse psicológicamente con el autor y seguir sus descripciones paso á paso.

Cantiva más leer la impresión volandera, en que campos llanamente el natural estilo de quien escribe sin la presión que produce el temor de los ajenos juicios, que aquellas otras en que la impresión misma desaparece asumiendo por el amontonamiento de oraciones más ó menos pulidas y de giros tan que la forma constituye la esencia, son grave perjuicio del fondo.

Felipe Sassone, en su último libro de *De un errante* (Cartas á Jack), consigue cautivar la atención del lector y arrastrarlo en su relato precisamente por la angustia que produce la llaneza de un estilo, más propio de un ingenio como Heine ó Daudet, que de un arquitecto de oraciones.

Relato de un espíritu ambulante que se posó alojado en varios puntos de un camino espirochónico son las *Cartas á Jack*. No pretendiendo el ve idea de sus impresiones vividas, y en verdad que consiguió cumplidamente su objeto.

Son recuerdos, añoranzas de una vida pasada. La inspirada pluma de Sassone relata su viaje de Lima á Milán; deteniéndose en esta ciudad italiana, donde recibe su autor las primeras caricias de una vida nueva en que la civilización y la desvergüenza se estrechan en apretado abrazo.

Es músico á veces el autor. Obliga el medio ambiente, y con ingeniería relata sus momentos de paladeamiento musical.

Inquieto, salta á París. De una vida tranquila, suave, en que el placer brota como una caricia, encuentranse con una vida turbulenta, angustiosa, horrible para el que días antes ambulaba por la alegre Lima.

Fiorencis, Nápoles, Barcelona y Madrid pasan después en película cinematográfica por el libro de Sassone.

Madrid ocupa la mayor parte de *De un errante*. Es aquí donde más ha vivido el autor. Cr-

plió Medon.—¿No tenía su voz? ¿No nos ha dicho á todos: preparados á la muerte, que se acerca el fin de todas las cosas?

—Bah, ¡qué majadería!—¡Ello la joven arreglando los pliegues de su túnica.—Hablas como los Nazarenos. ¿Serás acaso de ellos? En verdad, cuervo viejo, que no se puede conversar contigo; vas de mal en peor; vale, ¡oh Héron! enviarnos un hombre para el león y otro para el tigre.

—¡Oh! ¡qué placer! ¡qué alegría! ¡cuánto me gusta ver el cielo y tantas caras y trajes en sus palcos y tendidos! Ya vienen los gladiadores por el arenoso piso; cada cual se cree un Héronis, y á fuer de tal es altivo.

Hablad ahora que se puede porque luego... ni un respiro podremos lanzar del pecho, dado á la fanelón principio.

—¿Cuán ebeltos van y alegres! ni á un sospechar el peligro. ¡Oh! ¡qué placer, ¡qué alegría!

Cantando con argentina voz esta canción, cups letra tan bien cuadraba á la mujer, y levantando su túnica, para no ensuciarla de polvo, atravesó la joven el camino que conducía á la fonda.

—¡Pobre hijo mío!—exclamó el anciano á media voz.—¿has de morir tú por semejantes diversiones? ¡Fe de Cristo, yo te adoraría con toda sinceridad, aunque no fuese sino por el horror que inspiras hacia esas sangrientas arenas!

Dejó caer la cabeza sobre el pecho con aire de abatimiento. Quedó mudo y abortó; sólo de vez en cuando se enjugaba los ojos con la manga. Su corazón estaba con su hijo; no vió la

tielas, juicios, censuras, ingenuidades que espíritu malévolo calificará quizá de adulaciones surgen de *Cartas á Jack*. Seguir al autor desde estas columnas sería tanto como reproducir su libro, y el espacio me lo impide.

De un errante, en fin, acusa al observador, al detallista que no desdena el más leve momento de una vida dedicada á adorar un ideal que más parece alejarse cuanto más se acerca.

GACETA DE MADRID

SMARIO.—10 de Julio de 1910.

Estado—R. el decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno á declarar que los gravámenes establecidos por el Consejo sanitario de Tanger no están comprendidos en la exención de contribuciones á favor de los españoles en Marruecos.

—Otro ídem íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para refundar el Convencio de B-rna, revisado, para la protección de obras literarias-artísticas y artísticas, firmado en Berlín á 15 de Noviembre de 1908.

Guerra—R. el decreto sobre instrucción militar y destino á cuerpo de los excedentes de cupo.

Gobernación—R. el decreto declarando jubilado al inspector general, jefe de la sección del cuerpo de Telégrafos, D. Manuel Rodríguez y Ramos.

—Otro promoviendo al empleo de inspector general, jefe de la sección del cuerpo de Telégrafos, á D. Camilo Jimeno y Vitoria.

—Otro promoviendo al empleo de jefe de Centro del cuerpo de Telégrafos á D. José Antonio González y Jiménes.

Los vinos españoles en Norte-América

A consecuencia de una nueva disposición reglamentaria del departamento de Agricultura de Washington, relativa al uso de las palabras *Tipo Oporto* y *Tipo Jerez* en las etiquetas de los vinos *Oporto Jerez* que se elaboran en California, los viticultores y vinicultores de este Estado, en número de 6.000 y representando á 25.000 cosecheros, han elevado una enérgica protesta al ministerio, fundándose en que aquella disposición perjudica grandemente los intereses de la producción nacional y favorece la industria extranjera, por el simple hecho de que engañe en el público el concepto de una imitación que los norteamericanos consideran altamente perjudicial para sus vinos, pues que ellos los creen tan exquisitos como sus similares importados.

La realidad, lo que hacen los productores y comerciantes yanquis es desearitar nuestros caldos, dando al público como auténticos vinos que llaman de Jerez y Sanitico de Barrameda y que no tienen nunca las excepcionales condiciones de los gaditanos, con lo cual generalizan su desprestigio por el mundo.

NOTICIAS

Se han reunido en la redacción de *El Siglo Futuro* varios jóvenes que tratan de constituir en Madrid un Centro de la Juventud integrista.

Como desde hace muchos años viene haciéndolo, S. M. el Rey ha concedido 1.000 pesetas para la colonia escolar de vacaciones que organiza el Ayuntamiento de Madrid.

Los dependientes de comercio han celebrado un meeting en el teatro Barbieri, para protestar del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Presidió el acto el presidente de la Sociedad Vinos y Licores, Sr. Olivera, quien pronunció un violento discurso contra el Gobierno, diciendo que es muy democrático ponerle al lado de los patronos; para que sigan explotando á los obreros.

En el mismo sentido hicieron uso de la palabra los Sres. Barrio, concejal socialista; Maeso, de la Unión general de trabajadores; Martín, de la Agrupación socialista, y otros.

Acordaron elevar una protesta al ministro de la Gobernación sobre el contrato estimulador entre los patronos de vinos y sus dependientes.

Se han dado las oportunas órdenes para que durante la estancia de la Corte en San Sebas-

tián permanezca en aquellas aguas el cañonero *Halcón*.

SENADO

SESION DEL 11 DE JULIO DE 1910

El Sr. Montero Ríos la declara abierta á las tres y media.

En el banco azul los ministros de Estado, de Hacienda y de Fomento.

Pocos senadores. Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en

Ruegos y preguntas

El ministro de HACIENDA, contestando al señor Sanjaun resaca del criterio del Gobierno sobre el libre cultivo del tabaco en Andalucía, dice que aquél no tiene aún formado juicio acerca de este asunto, que está sometido desde hace años al estudio de una comisión especial.

El ministro de FOMENTO da lectura de un proyecto de ley de crédito agrario.

(Entran en el salón los ministros de la Gobernación y de Marina.)

Se declara la urgencia del proyecto.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN, después de salir al Senado y á la Mesa, contesta á algunas preguntas sobre asuntos de su departamento, formuladas días pasados.

Se suspende la sesión á las cuatro para la reunión de secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco menos diez.

El Sr. RAHOLA denuncia el estado de intranquilidad en que se encuentran nuestros exportadores de Puerto Rico, con motivo de término el 27 de Agosto próximo nuestro convenio comercial con los Estados Unidos, por lo que habrán de pagar nuestros productos la tarifa arancelaria máxima.

Pide al ministro se publiquen en la *Gaceta* los datos referentes á este año.

También ruega al ministro de Estado traiga á la Cámara la Nota diplomática que nos dirigió Francia sobre una unión aduanera respecto á la industria del corcho.

El ministro de ESTADO dice que el Sr. RAHOLA se encuentra complacido de antemano, pues hay órdenes para que se publiquen los datos pedidos, y respecto á la industria corchera, estudiará la Nota.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas proponiendo la nulidad de las elecciones en la provincia de Valladolid, y otros proponiendo sean admitidos los senadores.

La condena condicional

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre la condena condicional en Tribunales de Marina.

El Sr. UGARTE hace algunas observaciones acerca de la totalidad del proyecto.

La condena condicional—dice—es un progreso, y siendo así, es de lamentar la falta de unidad de criterio del Gobierno, cuyo ministro de Marina la incorpora á la legislación de su ramo, en tanto que la rechaza el de Guerra.

En cuanto al contexto de la ley, propone se sustituya la denominación de fiscal, que usa el proyecto, por la de teniente auditor en funciones fiscales. En este sentido presenta una enmienda.

El Sr. ALONSO CASTRILLO le contesta, en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. ABAD combate el art. 1.º, contestándole el Sr. DIAZ MORENO y el ministro de MARINA.

Se acuerda una enmienda del marqués de Santa María.

El Sr. UGARTE habla brevemente y se aprueban todos los artículos del proyecto con algunas enmiendas que admite el ministro, quedando pendiente de votación definitiva.

CONGRESO

SESION DEL DIA 11 DE JULIO DE 1910

Abrese á las tres y treinta y cinco, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Tribunas llenas.

Promete el cargo el Sr. Cruella.

Ruegos y preguntas

El Sr. SANCHEZ MARCO se lamenta de la tolerancia que se viene observando con algunos periódicos que diariamente publican insultos, injurias y excitaciones al crimen, rogando al

ministro de Gracia y Justicia que excite el celo del ministerio fiscal para poner coto á semejante desenfreno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece poner coto á tales abusos.

El Sr. LIOSAS: Como diputado catalán y en nombre de varias Sociedades de Cataluña, agradezco al ministro de Instrucción pública las honrosas distinciones de que viene siendo objeto el ilustre escultor Sr. Bay.

El Sr. DOMÍNGUEZ PASCUAL refuta cargos formulados por el Sr. Montes Sierra respecto del acta de Carmona.

El Sr. MONTES SIERRA insiste en sus aseveraciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que si habiése delitos serían perseguidos.

Los moros en Alhucemas

El Sr. SORIANO pregunta al Gobierno sobre el ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

Pide al ministro de la Guerra un estado de las fuerzas aumentadas en la guarnición de Ceuta desde hace siete meses.

Lee una carta en la que se habla de apretos bélicos de ciertas kabilas de Alhucemas y pide informes al Gobierno.

El Sr. CANALEJAS: Respecto al ferrocarril de Valencia estoy dispuesto á aceptar cualquier arbitrio para ello los recursos necesarios.

En cuanto á lo de Alhucemas no tenemos noticia alguna oficial; pero el Gobierno está siempre dispuesto á defender sus derechos.

Yo aseguro que no hay absolutamente nada; cuando lo hubiera, el Gobierno sería el primero en declararlo.

El Sr. SORIANO: Hace pocos días ha habido en Alhucemas tiros y sacaramuzas. La carta que he leído merece crédito.

El Sr. LORENS interviene para afirmar que la agitación en Alhucemas existe y que ha sido arribillada á batallas la bandera española, por lo que se han disparado desde la plaza algunos cañones. Aquellos moros, sin embargo, no han sido castigados.

El Sr. CANALEJAS: Ya sé que lo mismo moros que cristianos pueden producir alarmas infundadas. Por ahí se ha dicho que se aumentan fuerzas en Ceuta; la noticia ha crecido por las caudillías, y hasta por el campo moro, teniendo que explicar lo que es un movimiento normal de fuerzas. Seríamos indignos como Gobierno si nos sorprendieran sucesos que pudiéramos prevenir.

No vamos á aventuras ni excursiones, pero no puedo ni debo dar publicidad á las medidas de defensa adoptadas en aquellos territorios, de acuerdo con el ministro de la Guerra. Repito que no hay motivo alguno para alarmas ni desconfianzas.

Cuando haya algo, ya lo diré, porque estimó necesario, en tan graves cuestiones, el concurso de la opinión. Tenga en cuenta la Cámara dos cosas: primero, que no realizaremos aventuras de ninguna clase, y segundo, que defenderemos siempre el honor de la patria y del Ejército. (Aplausos.)

El Sr. LORENS reconoce lo peligrosa que es la publicación de cartas y noticias, y recuerda el rigorismo del Japón durante su última guerra.

Pregunta al ministro de la Guerra si en el proyecto de ley que prepara figura la escala cerrada para el ascenso en paz como en guerra.

El ministro de la Guerra: El asunto es tan importante, que no se puede anticipar juicio alguno.

Afirma que el Gobierno estará prevenido, aun sin peligro, para movilizar las fuerzas que juzgue necesarias.

El Sr. SORIANO: El Sr. Canalejas censuraba á los que sembraban alarmas; nosotros no las sembramos. Reprimo el Sr. Canalejas sus nervios, porque estamos empezando.

El Sr. CANALEJAS: Yo no me impongo á nadie; sin desparates...

El Sr. SORIANO: ¿Sin majezas? Voces en la mayoría: ¡Oh!

El Sr. CANALEJAS: Guardo á todos respeto; pero no tolero que se fante al mío. No he de consentir, porque no debo, que se telegrafe desde una plaza fuerte las tropas que allí llegan y que el publicario arguya maldita, cuando no peoado (Nuevos aplausos.)

He dicho que no hay motivo alguno para alarmas y no mandaremos el estado que pide el Sr. Soriano, porque no debo hacerlo.

El Sr. SORIANO: El ministro ofreció remitirlo.

primer impulso fué echarse en los brazos de su hijo; el segundo, retroceder, perdiéndose su voz entre sollozos, al tratar vanamente de responderle.

—Y si vuestra divinidad,—replió Lidon,—porque supongo no queréis reconocer más que una, es tan benévola y compasiva cual decís, también sabrá que precisamente vuestra creencia en ella es lo primero que me ha confirmado en la resolución que me criticáis.

—¿Cómo! ¿Qué queréis decir?—preguntó el esclavo.

—Ya sabéis que vendido en mi niñez fui emancipado en Roma por la voluntad de mi dueño á quien tuve la suerte de agradar.

Vine corriendo á Pompeya para veros; os encontre á un anciano, enfermo, bajo el yugo de un amo caprichoso y opulento; acabábalos de abrazar esa nueva fe y os hacía la esclavitud doblemente penosa, os robaba el dulce encanto del hábito, que nos hace soportar con paciencia las situaciones más crueles.

¿No me habéis dicho afligido que os veáis obligado á ejecutar cosas que no os eran odiosas á título de esclavo, pero que os parecían culpables á título de Nazarenos? ¿No me habéis confesado que os llenabais de remordimientos cuando teníais que poner una mezcla cualquiera de tortura delante de los Lares que velan en el impluvio... que una lueha continua destrozaba vuestro corazón? ¿No me habéis dicho que hacías derramar el vino delante del umbral, y al pronunciar el nombre de no sé qué divinidad griega, temíais incurrir en penas más horribles que las de Tántalo, en tormentos eternos, peores que los de nuestro Tartaro? ¿No me habéis dicho todo esto?

Yo me quedé sorprendido; no pude entender; por la fe de Héronis; que ahora os entiendo menos todavía! pero era hijo vuestro, y

Los últimos días de Pompeya

por

Sic Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

soberbio tigre para los juegos que va á haber en el anfiteatro. ¿Lo entendes ahora? ¡Qué gusto! No voy á dormir hasta que le haya visto; dicen que rugió de una manera admirable.

—¡Pobre tonta!—dijo Medon con aire triste y enloco.

—No me llames tonta, viejo gruñón. Un tigre es una cosa muy bonita, sobre todo al encontrarnos alguno para dárselo á somar. Ya tenemos un león y un tigre, esto es lo principal. Lo malo es que á falta de dos buenos criminales, quizá tengamos que verlos devorándose el uno al otro. Pero esencha; tu hijo es gladiador, mozo robusto y hermoso; ¡no pudieras tú hacerle que luchara con el tigre? Piénsalo bien, te suplico; mucho gusto me darías; qué digo? sería un obsequio que harías á toda la ciudad.

—Bah, bah—dijo el esclavo con indignación;—plena en tu propio riesgo, antes de hablar de la muerte de mi pobre muchacho.

—¡Mi propio riesgo!—exclamó la joven asustada y mirando tristemente en torno de sí;—¡brenme los dioses de ese presagio y hagan cesar tus palabras sobre tu cabeza!

Y diciendo esto, tocaba un tallemán que llevaba al cuello; después repitió:

—¿Tu propio riesgo? ¿Pues cuál es el que me amenaza?

—¿Por ventura crees que no ha sido una advertencia el terremoto de la otra noche?—re-

plió Medon.—¿No tenía su voz? ¿No nos ha dicho á todos: preparados á la muerte, que se acerca el fin de todas las cosas?

—Bah, ¡qué majadería!—¡Ello la joven arreglando los pliegues de su túnica.—Hablas como los Nazarenos. ¿Serás acaso de ellos? En verdad, cuervo viejo, que no se puede conversar contigo; vas de mal en peor; vale, ¡oh Héron! enviarnos un hombre para el león y otro para el tigre.

—¡Oh! ¡qué placer! ¡qué alegría! ¡cuánto me gusta ver el cielo y tantas caras y trajes en sus palcos y tendidos! Ya vienen los gladiadores por el arenoso piso; cada cual se cree un Héronis, y á fuer de tal es altivo.

Hablad ahora que se puede porque luego... ni un respiro podremos lanzar del pecho, dado á la fanelón principio.

—¿Cuán ebeltos van y alegres! ni á un sospechar el peligro. ¡Oh! ¡qué placer, ¡qué alegría!

Cantando con argentina voz esta canción, cups letra tan bien cuadraba á la mujer, y levantando su túnica, para no ensuciarla de polvo, atravesó la joven el camino que conducía á la fonda.

—¡Pobre hijo mío!—exclamó el anciano á media voz.—¿has de morir tú por semejantes diversiones? ¡Fe de Cristo, yo te adoraría con toda sinceridad, aunque no fuese sino por el horror que inspiras hacia esas sangrientas arenas!

Dejó caer la cabeza sobre el pecho con aire de abatimiento. Quedó mudo y abortó; sólo de vez en cuando se enjugaba los ojos con la manga. Su corazón estaba con su hijo; no vió la

figura que se adelantaba hacia la puerta de prisa, y marchando con paso firme y decidido, ni alzó los ojos hasta que se paró frente de donde estaba él sentado, y le dirigió la palabra llamándole:

—¡Padre!

—Hijo mío! Lidon, ¿eres tú?—preguntó el anciano con aire gozoso;—¡ah! En ti estaba pensando.

—Me alegro mucho de saberlo, padre mío—dijo el gladiador, tocando respetuosamente las rodillas y la barba del esclavo;—y espero que pronto me tendrás presente para siempre, y no sólo con el pensamiento.

